	PLAN GENERAL DE CONTROL INTERNO			
	CÓDIGO: ES-F-01	VERSIÓN: 2	FECHA: MARZO DE 2024	PÁGINA: 1 DE 1

FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN:	**Septiembre 2024**
VIGENCIA DEL PLAN:	**2024**
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	**23 DE SEPTIEMBRE 2024 (aprobado mediante acta 001 de reunión de CICI 23/09/2024)**
RESPONSABLE:	Carlos Samuel Rosado Sarabia.
OBJETIVO:	Planificar las Auditorias y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2024, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del Instituto Departamental de Cultura del Meta.
ALCANCE:	Planificación, ejecución y elaboración de informes de auditorias internas, seguimiento. Elaboración de informes internos y externos según pertinencia. Participación en los diferentes comités institucionales . Realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
CRITERIOS:	Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Normatividad vigente aplicable a cada uno de los procesos y al Instituto Departamental de Cultura del Meta. Requisitos del usuario, del producto y del servicio. Sistemas de Información establecidos por Instituto Departamental de Cultura del Meta.
RIESGOS DE LAS AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS:	1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en Función Pública. 2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno. 3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario para la Alta Dirección. 4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso. 5. Fallas en la infraestructura tecnológica que soporta la gestión y limita la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. 6. Insuficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos, entre otros.
RECURSOS:	Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno. Financieros: Presupuesto asignado. Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad.

| NOMBRE DEL COMPROMISO O ACTIVIDAD DE AUDITORÍA A EJECUTAR | NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | MESES DEL AÑO OBJETO DE LA PLANEACIÓN | | |

| NOMBRE DEL COMPROMISO O ACTIVIDAD DE AUDITORÍA A EJECUTAR | NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | MESES DEL AÑO OBJETO DE LA PLANEACIÓN | | |

| NOMBRE DEL COMPROMISO O ACTIVIDAD DE AUDITORÍA A EJECUTAR | NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | MESES DEL AÑO OBJETO DE LA PLANEACIÓN | | |

| NOMBRE DEL COMPROMISO O ACTIVIDAD DE AUDITORÍA A EJECUTAR | NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | MESES DEL AÑO OBJETO DE LA PLANEACIÓN | | |